



HERALDO de GERONA

Domingo
30 de julio

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

EL MARQUÉS DE CAMPS

Conforme ofrecimos en nuestra anterior edición, damos á conocer hoy á nuestros lectores, tomándolo del *Diario de Sesiones*, el discurso pronunciado por nuestro distinguido amigo el diputado á cortes por Olot, en la sesión celebrada el día 21 del corriente por el congreso, en apoyo de la proposición de ley del señor Sallarés autorizando al gobierno para contratar un empréstito con destino á obras públicas.

El HERALDO DE GERONA que ha destinado gran espacio en sus columnas á trabajos propios y ajenos relacionados con este asunto, al que ha concedido la importancia que merece, se complace hoy en dar á conocer el razonado y notable discurso pronunciado por el distinguido diputado en pró de una empresa tan útil, meritoria y simpática.

El señor marqués de Camps: Señores diputados, por encargo especial de mi respetable amigo señor Sallarés, que ha tenido que ausentarse de Madrid por enfermo, tengo el honor de apoyar con unas ligeras observaciones la proposición de ley que en unión de otros compañeros, diputados por Cataluña, he tenido el honor de firmar, autorizando al gobierno de S. M. para contratar un empréstito destinado á obras públicas.

Yo siento mucho verme obligado á defender esta proposición, porque sin duda el congreso hubiera preferido que la apoyase su autor el señor Sallarés, y porque á mí me será mucho más difícil exponer las razones en que esta proposición se funda y hacer resaltar los beneficios que ella puede reportar. No obstante, como esta es para mí una obligación ineludible que me impone el ser firmante de dicha proposición, voy á cumplirla gustoso en el menor espacio de tiempo posible.

Pero antes de entrar en la serie de consideraciones que me propongo hacer para demostrar su conveniencia, los medios que pueden emplearse para realizar su fin y las reglas en que debe fundarse su realización, he de rogar al congreso tome en cuenta que esta es la primera vez que hablo en público, por lo que ruego no atienda á mis palabras, sino sólo á los conceptos, que son los únicos que pueden valer, porque no son míos; pertenecen exclusivamente al señor Sallarés, autor del proyecto.

Los diputados que hemos tenido la honra de firmar esta proposición de ley, entendemos que no basta que el Estado tienda á la solvencia de la nación española, como no basta tampoco que el gobierno con mano fuerte y firme, procure la reorganización de todos los servicios y haga las necesarias y generalmente pedidas economías, sino que es preciso también que se fomente la riqueza de nuestro suelo y de nuestro subsuelo.

No voy á entrar en consideraciones respecto á la inmensa riqueza que atesora nuestro subsuelo, puesto que la riqueza mineral que encierra de todos es conocida, y creo sería molestar inútilmente al congreso el extenderme en largas observaciones sobre este punto. No así respecto á lo que se refiere al suelo, porque es lo cierto que por las condiciones de nuestro clima, Espa-

ña puede ser una de las naciones agrícolas más productoras, y es verdaderamente lastimoso el estado en que hoy nos encontramos; porque al 40 por 100 asciende la superficie total de cultivo que aún permanece en estado de barbecho, y al 20 por 100 la que sólo se cultiva con el sistema extensivo; por consiguiente, queda mucho que hacer en este sentido.

Esta es una de las razones que, en concepto de los firmantes de la proposición, han influido más poderosamente en esa emigración de españoles que todos los años van á buscar á otras tierras la productividad que aquí no pueden conseguir.

Según los datos que he podido recoger desde 1890 á 1897, encuentro la enorme cifra de 1.757.261 españoles que han emigrado de su suelo, habiendo marchado á Argelia 64.626 y á la América del Sur, 1.692.635.

Las condiciones de nuestro suelo y de nuestro clima son inmejorables para el cultivo agrícola; faltanos sólo la humedad constante que se necesita para hacer más productivos nuestros campos en algunas regiones, y esa humedad no podemos fiarla sólo á lo que por las lluvias la Providencia quiera depararnos. Nuestro clima es bastante inseguro, y si con razón puede calificarse de espléndido á mayo, es también cierto, y bastante lo experimentamos, ahora, que es de ardiente julio y agostado Agosto.

Por consiguiente, es necesario que la mano del hombre venga á subsanar esa falta de agua por medio de canales y pantanos de riego.

Sobre este punto podría extenderme en amplias consideraciones; pero después de los atinadísimos conceptos que con gran elocuencia expuso aquí la otra tarde mi distinguido amigo don Rafael Gasset, creo inútil entrar en nuevos detalles que sólo servirían para empañar la brillantez del discurso con que mi querido amigo desarrolló estos conceptos.

Claro es que cuando tengamos agua para la agricultura serán necesarios mayores capitales para el cultivo, y estos hay que buscarlos en el pequeño crédito agrícola. Desgraciadamente, en nuestro país el crédito agrícola está tan poco extendido, que nada podemos esperar de los establecimientos é instituciones y sindicatos agrícolas, que en otros países dan tan buen resultado; entre nosotros, una de las razones de que el crédito agrícola esté tan poco extendido ha sido el crecido interés de los valores mobiliarios, lo cual ha contribuido poderosamente á que los capitales prefieran invertirse en estas especulaciones que en las del cultivo agrícola que, si bien es más seguro, ofrece menores rendimientos.

Obtenida el agua, hemos de procurar su constante normalización, y esto es difícil de alcanzar en nuestro país si no atendemos á la repoblación de los montes, pues nuestros ríos, nuestro sistema orográfico es tal, que teniendo los ríos, generalmente, un recorrido escaso, comparado con la altura de donde caen las aguas, esas grandes cantidades de agua de los chubascos van al mar poco menos que desempeñadas, y arrastran, no sólo las tierras, sino las cosechas, destruyen los caseríos y pueblos, y hasta amenazan las ciudades, con perjuicio para la nación y sin beneficio para la agricultura y la industria.

Es, por consiguiente, de absoluta necesidad la repoblación de las cuencas altas de nuestros ríos, único medio de que las

aguas en ellas recogidas circulen lentamente por los ríos y puedan aprovecharse por el agricultor y el industrial.

También hay que perfeccionar el sistema de nuestras enseñanzas agrícolas, industriales y comerciales, pues hasta ahora se ha atendido más á que estas enseñanzas fueran teóricas y doctrinales de lo que precisan, y es necesario que sean esencialmente experimentales y prácticas. En esto sí que entiendo que deberá ser la enseñanza regional, porque la agricultura y la industria en cada provincia y en cada comarca son esencialmente regionales.

Claro que esto producirá un aumento de producción, y por tanto si las vías de comunicación que hoy tenemos son escasas para extraer la riqueza agrícola y minera, habrá necesidad de aumentar las carreteras y ferrocarriles secundarios que enlacen las grandes vías y lleven los productos del suelo y subsuelo á los puertos, los cuales también debe el gobierno dotar, en forma que el embarque de las mercancías que hayan de salir por ellos se haga con más facilidad que hasta ahora se ha hecho, en beneficio del comercio de exportación, áncora hoy salvadora de nuestra prosperidad económica.

Este plan de obras públicas podría completarse también, y este ha sido el pensamiento del autor del proyecto, con la construcción de todos los edificios, así civiles como militares, que hoy el Estado tiene en arriendo, porque los arrendamientos suponen anualmente una gran cantidad que pesa sobre el tesoro, y que de tener edificios propios, ocasionaría una gran ventaja para los presupuestos del porvenir.

Hasta aquí puede decirse que me he ocupado exclusivamente de lo que afecta á la parte material de la producción, pero hay un extremo de grandísima importancia, el cual creo que también debe ser uno de los objetos presentes del gobierno, que es el atender á la clase obrera en la época más angustiosa de su existencia, es decir, cuando por la edad ó por enfermedades no pueden valerse para ganar su sustento. Esta es una de las cosas que más principalmente ocasionan disturbios entre el capital y el trabajo. Para evitar estas discordias, para suavizar estas asperezas entiendo deben los gobiernos hacer cuanto pueden, auxiliando las cajas de previsión y de socorro, subvencionándolas y organizándolas en forma que respondan á su verdadero objeto.

De modo que, resumiendo esta primera parte de las consideraciones que yo me proponía hacer, bien puede decirse que los recursos deben buscarse, no solo en la proporcionalidad de los tributos, sino en la pronta movilización de la riqueza de nuestro suelo y de nuestro subsuelo.

Establecidas estas consideraciones generales, vamos á ver en qué forma podría realizarse ese bello ideal, que tal vez parezca demasiado grande dada su inmensidad, pero que entiendo que debemos abordar resueltamente, si hemos de completar la reorganización de nuestra patria.

Según los firmantes de la proposición, entendemos que bastaría con el levantamiento de un empréstito de 1.000 millones al 5 por 100 que supondría el gravámen anual de 50 millones. Pues bien; esos 50 millones pueden cubrirse con los ingresos mismos que hoy figuran en el presupuesto, en la forma siguiente: 32 millones producto al 4 por 100 de 800 millones invertidos inmediatamente en obras públicas y que fueran de realización inmediata; y ese pro-

ducto podría consistir en el arriendo de lo que se sacara del tráfico y viajeros en los ferrocarriles secundarios, en el aumento de tributación por el aumento de la producción minera y de la producción territorial, y en el subsiguiente de consumos y de la contribución industrial y el del comercio que todo esto produciría; 1.800.000 pesetas, de las economías que podrían hacerse inmediatamente como resultante de la construcción de los edificios que se destinaran á los servicios de guerra y gobernación, y 29.400.000 pesetas de los créditos que en el ministerio de fomento figuran consignados para carreteras y aprovechamientos de aguas y navegación marítima, ó sea un total de 63.200.000 pesetas, y restando los 50 millones que exige el servicio del empréstito, quedaría un sobrante de 13.200.000 pesetas para alivio inmediato del presupuesto.

Réstame solo sentar las bases con que los firmantes de la proposición creemos que podría realizarse este proyecto.

Desde luego debiera el gobierno, en el plazo de un año, después de aprobado este proyecto como ley, formular un plan general de obras públicas que comprendiera los canales, pantanos, repoblación de montes, carreteras, ferrocarriles secundarios, puertos y construcción de edificios.

Esto, que á primera vista parece inmenso, no lo es si se atiende á que en el ministerio de fomento, según he tenido ocasión de comprobar, existen los elementos necesarios para hacer en brevísimo plazo este plan general de obras, y las que faltaran podrían completarse en poco tiempo.

Es otra de las bases del proyecto la distribución equitativa en todas las provincias de las obras á realizar, estableciendo un orden gradual de ejecución que no pudiera variarse después de hecha la ley.

Este empréstito debiera el gobierno levantarlo en uno ó varios, según el estado del crédito lo consintiera, en el plazo de diez años, creando deuda consolidada interior al 5 por 100. Los firmantes de la proposición hacemos el reparto preliminar de estos 1.000 millones en la forma siguiente: 925 millones para las obras, 25 para el crédito agrícola, 25 para enseñanza agrícola industrial y 25 para socorros á los obreros. Claro está que estas cifras, hasta que el proyecto sea ley, no pueden ser rigurosamente fijas, porque ese proyecto puede ser variado algún tanto; pero una vez establecidas y de acuerdo con el gobierno, podría sentarse también como base la prohibición absoluta de transferencias de crédito de unos capítulos á otros.

Respecto á la forma de llevar á cabo estas obras, entiendo que debiera darse al gobierno la más amplia libertad al objeto de que las obras se hicieran pronto y bien, en beneficio siempre de las comarcas que hubieran de reportar sus ventajas, y á ese efecto autorizarle para que pudiera hacerlas por administración, por contrata, por subasta y aun por convenio con grandes compañías, haciendo concesiones al 4 por 100 en cincuenta años y pagando los intereses supletorios para cubrir siempre con el 5 por 100 el capital y el 1 por 100 de la amortización.

Respecto de la explotación de estas obras, entendemos que debe dejarse al gobierno la más ancha libertad, pudiéndolas explotar por administración, por arriendo ó por venta, según resultará más beneficioso para los intereses del Tesoro.

Y para terminar, quedame ya solo decir, que á todos aquellos terrenos que recibie-

ran los beneficios de los riegos, durante los cinco primeros años, debiera hacerse una bonificación de un 50 por 100 de la contribución territorial, según lo que les correspondiera, pero compensando al Estado también, con el derecho de expropiación forzosa de todos aquellos que en los dos primeros años del beneficio del riego no fueran puestos por sus propietarios en el estado de más amplia producción.

Estas son las consideraciones, que, mal hilvanadas, pero con el mejor deseo expuestas, me permito someter, no solamente á la consideración del gobierno sino del congreso todo, rogándole modestamente se sirva tomar en consideración la proposición para que pase á las secciones.

LOS HOMBRES DE NUESTRO SIGLO

NICOLÁS.—J. LOBATCHEVSKY

1793—1846

Desde la aparición de la *Crítica de la razón pura* en la que afrontase Kant el problema del conocimiento, poniendo en duda la percepción nuestra de las cosas en sí, desarrollase de tal manera la tendencia crítica que en cada ciencia se llegó á la revisión de sus principios. Laplace había señalado ya, quizá antes que nadie lo que él llamaba el *escándalo* de las ciencias exactas: la aceptación del postulado de las paralelas, según Euclides, sin rigurosa y lógica deducción.

Y es verdad. A poco que se observe puede afirmarse sin temor alguno que las ciencias exactas tienen por base los fundamentos menos exactos. La geometría vulgar ó euclidiana toma su principio de ideas puras, platónicas, extrañas por completo á la realidad que vivimos. Euclides no hace mención expresa de los fundamentos lógicos ó leyes del razonamiento que sirven de base á los teoremas, parece ser que desdeñando la lógica de su homónimo de Eubóides, quiso confiarlo todo al *buen sentido*.

Es claro que para vivir en este mundo nos sobra y basta con el desarrollo ortodoxo y corriente que se han dado á los postulados; pero si dominando á la realidad que vivimos queremos proseguir lógicamente la indagación científica, la gran obra del geometra heleno es insuficiente para la tranquilidad intelectual de ciertos privilegiados hombres.

El mérito y significación de Lobatchevsky estriba precisamente en la primera construcción sistemática de una geometría no euclidiana. Los trabajos de Legendre sobre la ley de la homogeneidad aplicada á la demostración del postulado de Euclides, debieron de llamar la atención del alumno de Kazan; es más, es seguro que las críticas de Gauss sobre aquellos ensayos que tendían á la demostración del problema, influyesen sobre él. Bartels, el maestro de Lobatchevsky, había sido discípulo de Gauss y debió hablar muchas veces á su discípulo, que le suplió y sustituyó en la cátedra, de las ideas de su antiguo amigo. Lo seguro es también que ignorase los trabajos de sus precursores, el transilvasico Bolyai, del jesuita Saccheri y de los alemanes Lambert Taurinas. Nada digo de Riemann, el discípulo favorito de Gauss, porque su estudio *Sobre las hipótesis que sirven de fundamento á la geometría*, si bien se hizo en 1854 no se publicó hasta después de la muerte de su autor, en 1866.

El punto de partida de Lobatchevsky fué primeramente, antes que aquellas noticias que pudieron darle sus antecesores, las observaciones sobre *El Tiempo y el Espacio* con que encabezara Ossipovskya la traducción rusa de *La lógica* de Condillac. Kant después de haber afirmado la objetividad del espacio acabó por hacerle como el tiempo una forma subjetiva. La reacción contra la teoría kantiana después rebatió las ideas del filósofo de Koedisberg afirmaba resueltamente que el espacio y el tiempo existiendo en la naturaleza eran condiciones para darse los seres, siendo las formas de la continuidad y de la sucesión existentes en la realidad externa y no únicamente en la conciencia.

Lobatchevsky como todos los no euclidianos, á quienes se les achaca injustamente el desden á la tradición lógica y la

confusión de los conceptos de absurdidad y contradicción, recto en sus principios y conclusiones, después de la corrección á Euclides ha dado los principios de indagación á la verdadera geometría general, que otros llaman racional, estelar ó meta-geometría por transpasar los límites de la corriente, como la desacreditada metafísica sobrepasaba los de la naturaleza.

El postulado de las paralelas puede no ser verdadero ó por lo menos nada importa suponer verdadera la proposición contraria. Así se ha hecho, y uniendo á este último principio los que de él se desprenden se ha logrado construir una geometría que difiere de la de Euclides. Podrá parecer pueril la observación siguiente, pero en una ciencia que se creía rigurosamente exacta lo que no puede demostrarse en un dato contra la consideración que le tributa. La definición de las rectas paralelas supone cosas que no pueden demostrarse, que no pueden practicarse de ningún modo. Imposible es trazar en un plano dos rectas que prolongadas *no se encuentren jamás*; imposible es trazar una sola recta y más aún procurarse un plano.

Estas ideas están en pugna con las que hemos recibido en la escuela y en las academias. Entre nosotros las siguientes palabras del autor de los *Estudios geométricos* harán reír compasivamente á muchos: «En los triángulos accesibles á nuestros medios de medida no se ha encontrado aún que la suma de sus ángulos difiera una centésima de segundo de dos rectos». Y sin embargo esa geometría que afirma que los ángulos son mayores en razón de la longitud de sus lados, y que busca una pluralidad de dimensiones, aumenta, se desarrolla, prosigue. March de Praga admitiendo cuatro espacios ha podido explicar fenómenos químicos de otro modo inexplicables. Poincaré, Kronecker, Clifford, Newcomb, Ball y el norte-americano Peirce la han completado.

Una cuarta dimensión puede verse en el tiempo. Ninguna diferencia existe entre él y cualquiera de las tres dimensiones conocidas, sino que nuestro conocimiento se mueve á lo largo de ella, como dice el ingenioso novelista H. G. Wells.

La importancia del matemático polaco, causa de estas líneas, no estará todo lo demostrada que yo quisiera. Estas frases finales lo dirán todo. Fué un gran educador, un químico, un naturalista, y un nuevo descubridor en las matemáticas. Un admirador tan sabio como el célebre Sylvester le ha llamado «El Copérnico matemático».

Rafael Urbano.

Noticias

Un recadito al alcalde

En este tiempo más que en ningún otro, es necesario, señor alcalde, ponga y haga poner especialísimo cuidado en el esterminio de los perros que andan sin bozal. Cuantas medidas tome usted en este sentido, por radicales que sean, han de merecer el aplauso de todo el vecindario, justamente alarmado por los repetidos casos de mordedura que se registran.

El medio de esterminar á esos peligrosos animales puede, si quiere, ser el empleado hasta ahora, á pesar de sus muchos inconvenientes, pero si lo sigue, vea señor alcalde la conveniencia de retirar las víctimas de donde se encuentran, antes que llegue la descomposición.

Los perros muertos en la vía pública son un espectáculo que debe usted evitar, señor Catalá, á sus administrados.

El jueves estuvo en esta capital, regresando en el expreso á Barcelona, nuestro apreciable amigo el diputado provincial don José de Brandía.

Sabemos que el gobernador civil señor Montaner ha regresado muy satisfecho de su reciente excursión á las florecientes villas de Lloret de Mar y Blanes, ad-

mirando la importancia de las mismas y agradeciendo las atenciones de que ha sido objeto por parte de aquellos habitantes.

El día 7 de agosto próximo á las once de la mañana se celebrará en la casa consistorial, bajo la presidencia del concejal Plá, el concurso para la cesión en arriendo, del Teatro Principal.

Ha sido destinado al regimiento de San Quintín, de guarnición en esta plaza, el médico primero don Felipe Benzo Feriz.

Para esta semana no ha hecho la audiencia provincial señalamiento alguno.

En sustitución del señor Ligoña, ha sido nombrado administrador de la cárcel de este partido el que era vigilante de primera de la de Burgos, don José Morales Vazquez.

Debiendo tener lugar el día primero de agosto el ingreso de los mozos en caja, los alcaldes entregarán á los comisionados que designen, duplicada relación de los individuos del reemplazo de 1899 que hayan sido declarados soldados y de los condicionales ó exentos de servicio activo, no incluyendo los que pertenezcan á reemplazos anteriores, puesto que á estos ya se les expidió pase en su reemplazo respectivo, ni en la primera de dichas relaciones los declarados soldados en el reemplazo actual.

En las relaciones respectivas harán constar el número que los reclutas obtuvieron en el sorteo y punto donde tengan su actual residencia; y si alguno se encontrase sirviendo como voluntario en el ejército, el cuerpo y arma á que pertenece, así como cuantas noticias de su domicilio y ocupación hayan facilitado los padres, tutores ó parientes de los mismos.

Según nos dice el señor músico mayor del regimiento de San Quintín, la de los licenciamientos de varios individuos de aquella banda militar y otras circunstancias, impedirá que por ahora siga amenizando los paseos públicos.

Lo sentimos y deseamos la pronta reorganización de aquella brillante música.

En otro lugar de este número publicamos, como ofrecimos en nuestra anterior edición, un extracto del balance de los ingresos y pagos realizados desde 18 de octubre de 1897 á 30 de junio de 1899, por la administración municipal de Gerona, mientras estuvo al frente de la misma don Antonio Boxa.

En él podrán apreciar nuestros lectores la labor del señor Boxa por todos conceptos excelente y la claridad de las cuentas rendidas.

Por ello felicitamos al ex-alcalde de esta ciudad.

Ha tomado posesión de su cargo, el abogado del Estado en esta provincia, recientemente nombrado, don Antonio Tiedra, que ya había desempeñado en otra ocasión el mismo destino.

Al señor gobernador civil como presidente de la junta provincial de sanidad, al señor alcalde que lo es de la local y á los individuos todos de ambas juntas llamamos seriamente la atención acerca de lo que en una carta nos denuncia un suscriptor del barrio del Carril.

Nos dice que las filtraciones de varias conducciones de agua y algunos pozos secos de casas de las carreteras de Barcelona y Santa Eugenia, corrompen las aguas que aquellos vecinos usan para el consumo, á tal punto, que ya se ha regis-

trado por allí algún caso de enfermedad que se atribuye á este hecho.

Consideramos muy grave la denuncia para que por quien corresponde proceda sin pérdida de tiempo á su comprobación y si resulta fundada, para sin contemplación alguna se proceda á hacer desaparecer los focos de infección señalados.

Así lo esperamos de las personas quienes nos dirijimos.

Ha cesado en el desempeño de su cargo por haber sido trasladado á Barcelona el archivero de la delegación de hacienda de esta provincia y nuestro amigo nuestro don Gabriel M. delgado tomando posesión del mismo el ilustrado ayudante de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, don Eduardo González Hurtado al que felicitamos con tal motivo.

El gobernador civil ha convocado elecciones municipales parciales en el distrito de Garriguella.

Le ha sido concedida la pensión anual de 182.50 pesetas en concepto de madre del soldado Felipe Doltrás Falgueras, fallecido en Cuba, á doña Teresa Falgueras.

Ha sido declarado cesante el administrador de loterías de San Felin de Goxols, don Tomás Danra, nombrándose para sustituirle con carácter de interino don Florentino Taxaneras.

Parece que á la subasta del arriendo del coliseo que se celebrará el día asistirá, contra lo que creíamos, de un postor.

Lo celebraremos.

En el concierto que en el café de V. celebrará esta noche á las 9 y media ejecutará el programa siguiente:

Overture de Paragraph, Suppé.
Aires húngaros, Michelis.
Fantasía de Dinorah, Scrigelé.
Mosaico de Tanhauser, trans. Herm.
Scene pitoresche, Massenet.
Duetto de Faust, transcr. Santiviza.

Segue haciendo un calor verdaderamente insoportable. A las horas de la temperatura es tan elevada y el chorno tan grande, que se respira con dificultad.

El Centre Federal de esta ciudad anuncia para esta noche una velada social en la que tomará parte la profesora de piano y canto señora Garrido.

En la delegación de hacienda de esta ciudad se ha recibido una real orden disponiendo que se empiecen desde luego los trabajos preparatorios necesarios con objeto de aplicar los resultados del censo de población de 31 de diciembre de 1897 señalamiento de nuevos cupos de consumos, alcoholes y sal, en las poblaciones menores de treinta mil almas.

En la becerrada celebrada últimamente en Madrid á beneficio de la Asociación de Funcionarios Civiles y en la que tantas desgracias se registraron, un toro arrolló y pisoteó al primer espada Nicolás Solanllonch, hijo de nuestro paisano y amigo del mismo nombre y apellido.

El doctor Isla que le vió desde el primer momento dijo que por milagro no le había partido el animal con el cuerno la yugular. Causóle sin embargo una herida de consideración.

Deseamos la pronta curación del enfermo.

Autorizado por la superioridad el señor delegado de hacienda ha abier-

ANUNCIOS

L' UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828.

Reconocida en España por real orden

Esta compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, de vapor, de dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000,000 francos.
Reservas	9.635,000 »
Primas á recibir	75.183,878 »
Total de garantías	94.818,878 »
Capitales asegurados	15,559.869,308 »
Siniestros pagados	202.000,000 »

DIRECTOR EN ESPAÑA

D. E. GES

P. Colón y C. Merced, 20 al 24 - Barcelona

SUBDIRECTOR EN GERONA

D. JOSE BAGUDÁ

Calle del Progreso, núm. 18

ROYAL INSURANCE COMPANY

REAL COMPañÍA INGLESA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por Decreto 1.º Octubre de 1873.

Esta compañía fusionada con la de seguros «Queen» es la más poderosa del mundo por la importancia de los capitales asegurados y por la colosal fortuna que posee.

El acrecentamiento progresivo de los premios para seguros durante los veinte años últimos demuéstralo el estado siguiente:

Años	Libras Esterlinas
1876	722.458
1886	955.040
1896	2.051.480

Todas las reclamaciones en caso de siniestro se arreglan y pagan inmediatamente en las oficinas de la Agencia General de Barcelona Pasaje de la Paz número 8 J. Calsina.

AGENCIA EN ESTA PROVINCIA

José Loperena y Romá

ABOGADO

Plaza de la Independencia, 16, 1.º.—Gerona

CORREOS

Lineas	Entradas	Salidas
Madrid	8'48 mañana	6'45 mañana
Barcelona	8'48 id.	7 id. y 3 tarde
Francia	7 id.	8'48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll	5'30 id.	11 id.
Olot	5'30 id.	11 id.
San Feliu de Guixols	7 id. y 6 tarde	9 id. y 6 tarde
Amer	6'30 id.	10 id.
San Aniol	7 id.	10 id.
Estañol	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Apartado: á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Correspondencia falta de franqueo: de 10 á 12 de la mañana.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribás, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

ANTIBILIOSO-ESTOMACAL-ATEMPERANTE CITRATO de MAGNESIA

GRANULAR EFERVESCENTE

Con el uso de este agradable preparado, desaparecen las acedias, vómitos, mal sabor de boca, etc., regularizándose las funciones gastro-intestinales.

Purifica la sangre y fortifica el organismo.—Excelente refresco.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, Mariano Passapera.—(Fuencarral 110, farmacia) Madrid.

COLMADO DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa, enbotellados del Priorato y Aragon.

Servicio á domicilio

- Perfumería
- Guantes
- Sombrillas
- Petacas
- Corbatas
- Calcetines
- Novedades
- Paraguas
- Boquillas
- Gemelos
- Cepillos
- Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

Disponible

HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15